

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
EQUIPOS DE CONSTRUCCION GALO VERDUGA C ECGV S.A.**

CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil a los once días del mes de Abril del 2018, a las 17H30 horas, en el local social de MARILO S.A., ubicado en Mapasingue Oeste Av. Primera No. 301 y Calle Segunda Oficina 4, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum: **a) MARILO S.A.**, R.U.C. # 0992191791001 **propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativa** con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, **b) VERDUGA VILLAMAR GALO ANDRES**, Cedula # 0917319220 **propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativa** con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad **preside** la **JUNTA VERDUGA VILLAMAR GALO ANDRES** y actúa como **secretaria Ah-hoc**, **JESSICA JACQUELINE GUALOTO IZA**, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

APROBACION DE:

1. **LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017,**
2. **INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CON SU GESTION ADMINISTRATIVA AÑO 2017.**
3. **INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORREONDIENTE AL EJERCICIO 2017.**

EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

Preside la Junta y toma el uso de la palabra **VERDUGA VILLAMAR GALO ANDRES** e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario **APROBAR EN CONCENSO LOS PUNTOS CITADOS**, correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2017**, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar los Puntos a tratar, esto es los Estados Financieros, Informe Gerente e Informe de Comisario, los aprueban por unanimidad.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 18H30.



**GALO ANDRES VERDUGA VILLAMAR
PRESIDE LA JUNTA**



**JESSICA JACQUELINE GUALOTO IZA
SECRETARIA AH-HOC**

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 11 de Abril del 2.018.